



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
RECTORÍA

Oficio número SUV/REC/13144/2019

Lic. Edson José Bolaños Rodríguez
Coordinador de Control Escolar del
Sistema de Universidad Virtual
Presente

Por este medio y en respuesta a su oficio número SUV/DAD/CCE/367/2019, de fecha 14 de octubre del año en curso, mediante el cual solicita autorización para adquirir artículos electrónicos, por un monto máximo de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior con la finalidad obsequiarlos como premios y/o reconocimientos por participar en las diferentes actividades programadas, a través de la premiación y un sorteo, que se efectuará durante la ceremonia de clausura del **12vo. Encuentro Cultural y Deportivo del Sistema de Universidad Virtual.**

Al respecto, tengo a bien informarle que otorgo mi visto bueno a dicha petición con fundamento a las atribuciones que me confiere el penúltimo párrafo de la Norma 2.9 de las Políticas y Normas del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la Universidad de Guadalajara, emitidas por la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario mediante la Circular No. 2/2019.

Cabe señalar que el monto será con cargo a recursos autogenerados de este Sistema de Universidad Virtual.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 15 de octubre de 2019

Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora



Sistema de Universidad Virtual
RECTORÍA

c.c.p. Mtra. María del Consuelo Delgado González. - Directora Administrativa del SUV.

c.c.p. Lic. Claudia Guadalupe Pérez Torres. - Encargada del Despacho de la Coordinadora de Finanzas del SUV.

c.c.p. Archivo.

MAEAA/Mcdg/Ejbr/leev